



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2015-00717
Proceso	Verbal
Asunto	Requiere previo a desarchivar

Vista la solicitud que antecede, se informa que desde el pasado 1 de julio se requirió a la parte interesada a fin de que procediera a aportar el arancel, de conformidad con lo establecido mediante Acuerdo No. PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, del Consejo Superior de la Judicatura, por valor de \$6.800, sin que a la fecha el mismo haya sido aportado.

Así las cosas, se requiere nuevamente al interesado.

Por la Secretaría comuníquese el presente auto al correo electrónico luisfmaya1@hotmail.com.

Se advierte que, para verificar si la actuación dentro del proceso se encuentra lista, solo debes dar click en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-municipal-de-medellin/85>, allí señalara la fecha, una vez lo haga saldrá la planilla de estados, la cual contiene el número de estado electrónico, la fecha, el radicado y clase de proceso, demandante y demandado, descripción de la actuación y fecha de la providencia. Si deseas conocer la actuación, en la parte superior de la planilla encontraras un enlace "HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO", una vez des click, lo llevara a las actuaciones que salieron ese día, solo debe buscar la barra de desplazamiento a fin de encontrar la actuación del proceso del que es interesado. Así mismo podrá verificar si la actuación se encuentra lista ingresando a consulta de presos <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/>

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

**Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d35b73af0cb6210ded8aab9627162c13e23e717c0e18299c4cc5281ed8aec49**
Documento generado en 17/08/2021 02:22:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**